

La traducción de obras de Erasmo atribuidas a Bernardo Pérez de Chinchón

Francisco Calero
(UNED)

Un estudio completo de todas las traducciones al español de las obras de Erasmo requiere un espacio mayor del concedido a esta colaboración. Por esta razón tengo que limitarme al análisis de algunas obras, que he elegido en función de la unidad del supuesto traductor, en este caso Bernardo Pérez de Chinchón, quien ha venido figurando como traductor del conjunto de obras que vamos a estudiar. Yo voy a impugnar esa autoría y atribuirle al que considero el traductor real, Luis Vives. Para ello tengo que analizar la teoría y la práctica de la traducción contenidas en esas traducciones, y compararlas con las defendidas por Vives en *De ratione dicendi*. Y es que en la base de toda traducción hay una teoría traductoria que la sustenta, y esto se cumple también en las traducciones de Erasmo.

I. TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN EN VIVES

1. Definición

Vives definió la traducción en *De ratione dicendi* (169):

Versio est a lingua in linguam verborum traductio sensu servato.

La versión consiste en pasar las palabras de una lengua a otra conservando el sentido.

En esta definición el énfasis hay que ponerlo en la segunda parte, esto es, en que la traducción tiene que conservar el sentido del original, y esto porque en otras dos frases el autor vuelve sobre la misma idea (173);

atque hoc liberius, cum sententiae summa, et quam nos potissimum quaerimus, manet integra.

y esto de forma más libre cuando lo esencial del pensamiento, que es también lo que nosotros pretendemos, permanece íntegro.

y en (170):

fideles sint modo
siempre y cuando sean fieles.

2. Necesidad

Aunque se trate de la constatación de una actividad muy practicada en su época, no deja de tener interés la afirmación categórica de Vives sobre la necesidad de la traducción (170):

Interpretationes sunt non tantum conducibiles, sed etiam in primis necessariae cum disciplinis omnibus atque artibus tum universae vitae singulis prope momentis.

Las traducciones son no solo útiles, sino también extremadamente necesarias tanto para todas las disciplinas y artes como, en particular, para casi todas las circunstancias de la vida.

3. Requisitos del buen traductor

Además del conocimiento de las lenguas, Vives añade el de la materia sobre la que versa la traducción, insistiendo en que es preciso conocer incluso la terminología y las expresiones propias de la materia, ya que, de lo contrario, el traductor puede engañarse y engañar a los lectores, como ocurre en los que traducen mal a Aristóteles o Galeno por no conocer bien la filosofía o la medicina. Vives fue el primero en añadir el tercer requisito del buen traductor (170):

Fiunt vero falsae vel linguarum ignorantia vel materiae qua de agitur [...] Se tornan falsas bien por la ignorancia de las lenguas, bien por la de la materia de la que se trata [...]

4. Clases o tipos de traducción

Tres son los establecidos por Vives (170):

Harum in quibusdam solus spectatur sensus, in aliis sola phrasis et dictio [...] Tertium genus est, ubi et res et verba ponderantur, scilicet ubi vires et gratiam sensis adferunt verba, eaque vel singula vel coniuncta vel ipsa universa oratione. En algunas de ellas tan solo se atiende al sentido, en otras solo al estilo de la expresión [...] El tercer tipo se da cuando tanto al contenido como a las palabras se les otorga la misma importancia, es decir, cuando las palabras aportan fuerza y encanto al sentido, y ello tanto si se las considera de forma aislada, en unión o en todo el conjunto del discurso.

En la distinción de las tres clases de traducción consiste la mayor aportación de Vives, según Coseriu (102), porque con ella se coloca a la cabeza de la teoría moderna de la traducción: “al considerar el traducir como actividad diferenciada según los textos que se traduzcan y al oponerse, con ello, al ideal abstracto de traducción,” y en otro pasaje afirma Coseriu (86-87):

Se trata precisamente de una diferenciación cuyo fundamento reside en la esencia misma del traducir y que, en la historia de la teoría de la traducción, solo mucho más tarde –a saber, en el Romanticismo alemán– vuelve a ser argumentada en el sentido de Vives.

5. Libertades en la traducción de los dos primeros tipos

En las traducciones en las que se atiende solo al sentido o solo al estilo y a la expresión el traductor goza, según Vives, de amplias libertades (170),

Licebit duo verba uno reddere et unum duobus; et in quocumque numero, ut nactus eris linguam, quin et aliquid addere et detrahere. Estará permitido traducir dos palabras por una y una por dos; y tratándose de cualquier otro número, cuando ya domines la lengua, aún más: añadir o suprimir algo.

e incluso llegar a competir con el original (173):

Si potes, contende etiam cum tuo exemplari et meliorem quam acceperas orationem reddito, hoc est, aptiorem et commodiorem rei atque auditoribus, nam hoc demum melius, quod appositius et conducibilius.

Si te es posible, compite incluso con tu original y presenta el discurso mejor que lo recibiste, esto es, más adecuado y ajustado al tema y a los oyentes, pues, en suma, este proceder es mejor porque resulta más apropiado y útil.

6. Exactitud en la traducción del tercer tipo

En las traducciones en las que se atiende al contenido y a las palabras exige Vives escrupulosidad, incluso en el número de palabras (171):

Sunt versiones quaedam sensorum in quibus exactissime sunt consideranda etiam verba, ut ea interim, fieri si possit, adnumeret, velut in locis difficillimis et ad intelligendum perobscuris; cuius sunt generis Aristotelica complura, quae relinquenda sunt lectoris iudicio; tum in negotiis publicis aut privatis magni momenti, in mysteriis pietatis, quae libris sacris continentur, in quibus omnibus non debet iudicium suum interponere qui vertit.

Hay determinadas traducciones por el sentido en las que se han de tener escrupulosamente en cuenta también las palabras, hasta el punto incluso de que a veces las enumeres, si ello es posible, como en los pasajes de gran dificultad y mucha oscuridad para la comprensión; de este tipo son muchos de los de Aristóteles, que han de dejarse al discernimiento del lector; y además se hallan en las relaciones públicas y privadas de gran importancia y en los misterios de la piedad que se encierran en los libros sagrados; en todos estos no debe interponer su propio juicio el que traduce.

Como se puede comprobar, no solo entran en este tipo las Sagradas Escrituras, sino también las obras de Aristóteles y los documentos públicos.

II. PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN EN VIVES

Vives tradujo del griego al latín dos discursos de Isócrates: *Discurso Areopagítico sobre el estado ateniense* y *Discurso en ayuda de Nicocles, o sobre la monarquía*. Hay que hacer notar que el segundo era traducido por primera vez al latín. En la dedicatoria al cardenal Tomás Wolsey (1532, xlv^v) expone Vives su forma de traducir que constituye un adelanto exacto de lo que expondría años después en *De ratione dicendi*:

Tantum duas hasce Isocratis orationes verti. Quod opus ut quemadmodum non potest omnino meum dici, ita nec sit penitus alienum. Docui enim latine loqui, et praeceptores parentum locum discipulis occupant. Docui quidem non quatenus linguae latinae facundia, sed certe quatenus mea infantia attici rhetoris eloquentiam consequi potuit; etsi non aliis in rebus in hoc saltem atticismo eius sum aemulatus, quoniam non redundanti oratione reddidi quae ille attice. Tametsi non numeravi verba, quod est miserae atque ineptae diligentiae; tantum sententias bona fide lectori reddidi.

[En mi traducción (88-89)]

Solamente he traducido esos dos discursos de Isócrates, que, lo mismo que no puede decirse en absoluto que sean míos, tampoco puede decirse que sean completamente de otro, pues les he enseñado a hablar latín, y los maestros ocupan para los discípulos el lugar de los padres. Les enseñé ciertamente no todo lo que permite la riqueza de la lengua latina, sino en realidad lo que mi poca facilidad de expresión pudo asimilar de la elocuencia del rétor ateniense; aunque no en otras facetas, al menos he imitado su aticismo en no traducir con

expresiones redundantes lo que él había dicho de forma breve y ceñida, ni según el estilo asiánico su aticismo. Con todo, no he contado las palabras, que es propio de una escrupulosidad ruin y absurda; solamente he transmitido al lector de forma fiel el sentido.

ANÁLISIS DE LAS OBRAS

I. *SILENI ALCIBIADIS*

La afición recopiladora de adagios que tuvo Erasmo dio sus primeros frutos con la publicación en 1500 de sus *Adagiorum collectanea*, que se amplió y transformó en 1508 en *Adagiorum chiliades*. Los adagios iban acompañados de comentarios, que se veían incrementados en las sucesivas ediciones, hasta el punto de ser publicados algunos de forma separada. Tal es el caso del adagio que nos ocupa, *Sileni Alcibiadis*, basado en un pasaje del *Banquete* de Platón. En él, para alabar a Sócrates, Alcibíades se vale de la comparación con los silenos, pequeñas estatuas de aspecto desagradable, pero de interior bello. Por su parte, Erasmo con su gran capacidad imaginativa interpreta los silenos en sentido cristiano, de forma que convierte a Cristo en el más auténtico sileno. Además, Erasmo aprovecha la contraposición de lo exterior y lo interior para realizar sus habituales críticas de los defectos de los eclesiásticos.

La traducción castellana de los *Sileni Alcibiadis* fue publicada en 1529 bajo el nombre de Bernardo Pérez de Chinchón: *Silenos de Alcibiades compuesto por el muy famoso doctor Erasmo, y agora nuevamente de latín en lengua castellana traducidos, por el maestro Bernardo Pérez*. Aquí voy a defender que el traductor no fue Pérez de Chinchón, sino Vives, porque todas las características de la traducción son las mismas que las ya estudiadas en *De ratione dicendi*. Esto quedará confirmado cuando tratemos en profundidad de Pérez de Chinchón en el estudio de la traducción de *De praeparatione ad mortem*. Bataillon se refirió a los añadidos y supresiones del traductor (1966, 310): “El Maestro Bernardo Pérez se cree en el deber de suprimir uno de sus dardos más crueles, y también suprime una frasecita un poco dura a propósito de los que hablan del patrimonio de San Pedro [...] Hay, como desquite, una adición del piadoso canónigo”. Y también lo hacen Andrea Herrán y Modesto Santos en su edición (25-26):

La traducción guarda más fidelidad con el receptor que con el puro mensaje, para ello Pérez de Chinchón busca aquellos recursos que hacen más inteligible su contenido, utilizando modismos, dichos populares o refranes que si bien no responden a una traducción literal sí lo hacen a la sabiduría popular que tras ellos se esconde, que es a la que nos remite el texto latino [...] Si en el texto han sido importantes las omisiones, no lo son menos las aclaraciones o añadidos que se hacen al texto latino.

1. La forma de traducir

Ya nos hemos referido a las observaciones de Bataillon y de Andrea Hernán y Modesto Santos sobre la traducción de los *Silenos de Alcibiades*. Se comprueba que, a pesar de su brevedad, son numerosas las modificaciones en añadidos y supresiones. Una vez más tenemos que identificar esa forma libre de traducir con la defendida por Vives en *De ratione dicendi*.

2. La expresión *a justo vel injusto*

Para traducir la expresión *quacunqve via* del original es utilizado un latinismo de carácter jurídico (59):

Ya entre todos aquel es tenido en mucho que es rico *a justo vel injusto*.

El recurso al léxico jurídico va mucho mejor a Vives, de quien sabemos que tenía una sólida formación jurídica, que a Pérez de Chinchón, de quien no podemos documentarla. Para probarlo basta con aducir su gran amistad con Cranevelt, excelente jurista, con quien discutía Vives problemas de derecho, como sabemos por su correspondencia (1978, 294):

Me preguntas sobre aquella palabra, pero ¿quién está mejor preparado que tú en derecho pignoraticio? Si me consultas como jurista, temo darte la sensación de que te apoyas en un cojo, porque te digo que no me creo más sabio que tú, hombre de tanta práctica, de tanto talento, de tal erudición, pero ni siquiera más que cualquier principiante de derecho; ni me puedo comparar a nadie sólo en el conocimiento del derecho, sino en ningún otro conocimiento, ya que no hay nadie que con el estudio del derecho o con su trabajo no haya conseguido algo; mientras que yo me siento falto de toda erudición. No te responderé, pues, en calidad de jurista.

3. La expresión *de qué pie coxqueas*

El gusto por las expresiones de carácter popular está presente en la traducción de los *Silenos*, como en (89):

Pero ya siento de qué pie coxqueas.

Con el mismo verbo introductor es utilizada en el *Lazarillo* (78),

Y como le sentí de qué pie coxqueaba.

y dos veces en el *Diálogo de doctrina christiana*, como en (536):

si cada uno se escudriña bien, avrá pocos que no coxquean deste pie.

4. La expresión *si os plaze*

Con el significado de *por favor* es utilizada esta expresión en la traducción de los *Silenos* (59):

Y, si os plaze, acerca del pueblo y, lo que peor es ya entre todos aquel es tenido en mucho que es rico a justo vel injusto.

Aparece dos veces en la traducción de la *Lengua* (138-139),

Rezando desta manera se tienen, si os plaze, por muy sanctos algunos ydiotas chocarreros

y en (149):

E llamamos acá, si os plaze, gracioso y libre al que de verdad es pegahuevos

La expresión *si os plaze* puede ser considerada como valencianismo (*si us plau*) o galicismo (*s'il vous plait*). En ambos casos a quien mejor va es a Vives, que dominaba ambas lenguas.

5. El latinismo *item*

Dos veces es utilizado el latinismo *item* (*igualmente, además*) en la traducción de los *Silenos* (49):

Item en ningunos verás menos nobleza [...] Item ninguno ser más pobremente pobre.

También tiene una elevada frecuencia en la traducción de la *Lengua* (16 apariciones), como en (15),

Item que formó al hombre de cuerpo desnudo y blando

y está presente en la traducción de la *Preparación y aparejo para morir* (2 apariciones), como en (226):

Item si alguno me pregunta cómo y cuándo Christo venció estas cosas.

6. El término *idiota*

Dos veces es usado en la traducción de los *Silenos* el adjetivo *idiota*, en (49),

y no pocas veces hallarás más de verdadera y natural sabiduría en cualquier hombrezillo por ay, por idiota, simple y medio bovo... que no en muchos theólogos.

y en (53):

Las parábolas del Evangelio si se miran assí a la letra ¿quién no dirá que son de algún ombre idiota?

Tiene el significado de *hombre sin letras* y es utilizado con frecuencia en las obras que vamos citando, como en el *Diálogo de Mercurio* (501),

Yo te diré, Mercurio: los que los piden o son idiotas o letrados

en el *Diálogo de doctrina christiana* (475-476):

y, aunque el cura que enseñava era ydiota

y 2 veces en la traducción de la *Lengua*, como en (138-139):

Rezando desta manera se tienen, si os plaze, por muy sanctos algunos ydiotas chocarreros.

II. LINGUA

En 1525 publicó Erasmo su *Lingua*, una obra de gran interés, tanto por las ideas expresadas como por la ingente acumulación de textos clásicos y bíblicos acerca de la

materialidad de la lengua y de su perversa utilización. Erasmo sabía mucho de críticas malintencionadas y de infamias, por haberlas sufrido en su persona, y contra ellas arremetió duramente en su tratado.

Es posible que la traducción al castellano se hiciera en 1528, y parece que hubo una edición perdida de 1531. Lo seguro es que la primera edición conservada es de 1533, salida de las prensas de Cromberger en Sevilla, bajo el título de *La lengua de Erasmo nuevamente romançada por muy elegante estilo*. El éxito fue grande, pues se conoce otra edición de 1533, así como otras de 1535, 1542, 1544, 1550 y 1551. En 1975 Dorothy S. Severin publicó una edición crítica, acompañada de una importante Introducción, en la que se amplía y precisa lo escrito por Bataillon en su *Erasmo y España*.

El nombre del traductor no aparece, pero tanto Bataillon como Severin atribuyen la traducción a Bernardo Pérez de Chinchón. En contra de la atribución de la traducción de la *Lingua* a este autor hay argumentos de peso, como el deducido de la extraordinaria calidad literaria del *Prólogo*, considerado como uno de los textos más bellos del Renacimiento. Esta pieza maestra de la literatura española se aviene mal con «un desconocido maestro de capilla» en palabras de Severin (vii). Después de todo lo que llevamos escrito, parece lógico y natural asignar esas extraordinarias páginas a Vives y reclamar para él la autoría de la traducción. Ese argumento y otros varios que iremos exponiendo nos darán la seguridad de que dicha traducción salió del humanista valenciano.

1. Teoría de la traducción

En *El intérprete al lector* queda patente la teoría a la que responde la traducción de la *Lingua* (1):

Virtuoso lector, no te ofenda que yo he dexado, mudado, y explicado algunos passos en esta obra, no siguiendo el rigor ni de la letra, ni de la sentencia.

Desde el principio anuncia el traductor que ha actuado con gran libertad respecto al original de Erasmo, movido por el propósito de adaptarlo a las necesidades de sus lectores. Esta forma de traducir está basada en una concepción bastante laxa de la traducción, que es la que tenía Vives.

2. Práctica de la traducción

Es exactamente la misma que la ya estudiada en Vives, y que está caracterizada por omisiones, adiciones, bimebraciones etc. Sobre ella afirma Bataillon (1966, 312): “En una breve advertencia al lector, se excusa de haber tomado algunas libertades con el texto. No oculta que ha modificado los pasajes en que Erasmo maltrata a los frailes [...] En efecto, si se confronta la traducción con el original, se observa que gran número de pullas se han suavizado o incluso han desaparecido por completo. Los nombres de las dos grandes órdenes mendicantes se han suprimido a menudo.”

2.1 Supresiones

En cierto pasaje (16) es eliminada en su totalidad la frase latina “*Iam ea pars corporis, qua coitus peragitur intra ventrem sortita est velut extremum locum,*” que traduzco así “Por otra parte, aquella parte del cuerpo en la que se realiza el coito por debajo del vientre ha obtenido por suerte como el lugar más vil.”

La traducción “do ay miel ay hiel” (13) responde al latín “Ubi mel, ibi fel; ubi uber, ibi tuber,” donde el traductor omite la segunda parte “donde hay mama hay hinchazón.”

2.2 Adiciones significativas

Como hemos comprobado anteriormente, los añadidos del traductor dan magníficas pistas para identificarlo; así ocurre en la *Lengua* (96):

Pero más grave que todo esto es robar la fama agena. Poco es matar a uno que es buen hombre, pero grave cosa es el renombre de herege o de traydor, *porque le matan*.

El añadido *porque le matan* por ser tildado de hereje o traidor nos conduce a una persona que tenía metida esa idea muy profundamente, y eso a quien mejor va es a Vives, que tuvo que soportar la ejecución de su padre por parte de la Inquisición, así como la de su madre en efigie (Pinta y Palacio).

La referencia a la ejecución vuelve a aparecer en otro añadido (102),

por que el mal que se concibe en el coraçón por algùn descuydo de yra o de borrachez o de enojo no se salga por la lengua, y buelva por el degolladero; *quiero dezir, que por dezirlo no te cueste la cabeça*.

y una vez más en otro (115):

¡O cruel punta la de la lengua! ¡O *cruel instrumento y diabólica arma, por la cual perecen muchos en esta vida!*

Nota: Estos tres pasajes añadidos proclaman muy claramente que el traductor estaba muy afectado por el daño que podía causar la lengua, ya que sintió la necesidad de expresarlo por su cuenta. Nadie mejor que Vives tenía motivos para hacerlo.

Algunos de los añadidos son refranes, como en (180),

porque más fea cosa *es que diga la sartén a la caldera* etc.

Dicho refrán se encuentra también en el *Diálogo de la lengua* (39):

Dixo la sartén a la caldera: tira allá, culnegra.

Nótese que el refrán tiene la misma forma en las dos obras, algo significativo porque había la variante *dixole el cazo a la sartén, quitate allá no me tiznes*, recogido en el *Diccionario de Autoridades*.

Hay añadido otro refrán (183),

Porque, como dizen, quando uno no quiere, dos no barajan.

recogido también en el *Diálogo de la lengua* (107):

como parece por el refrán que dize: *Quando uno no quiere, dos no barajan*.

3. Versos en el Prólogo

En el *Prólogo* el traductor introduce unos versos, en los que expone su intención al traducir esta obra de Erasmo (1-2):

Mi lengua muy tosca te pide perdón,
 christiano lector amigo y hermano,
 si en lengua materna de mi castellano
 ofende tu oído mi rústico son;
 Rescibe mi afecto, mi buena intención,
 pon tú la sal que falta en mi boca;
 emienda, trasmuda, deshaz, y revoca
 aquello que sale de regla y razón.
 No pierda por mí su fama y memoria
 Erasmo, doctor en todo divino,
 que en lengua elegante y estilo latino
 compuso esta “Lengua” con tanta victoria.
 Saqué yo del oro de su fragua esta escoria;
 tú, buen alcumista, la puedes bolver
 en oro subido de tanto valer
 que a mí y al auctor se siga gran gloria.

El hecho de componer versos y de incluirlos en su traducción indica claramente que el traductor era muy aficionado a la poesía y a introducir sus versos en escritos en prosa. Los dos aspectos van como anillo al dedo a Vives, quien compuso versos y los intercaló en algunas de sus obras latinas, como *Meditationes in septem psalmos poenitentiae*, *Genethliacon Jesu Christi*, *Commentarii ad libros De civitate Dei*, *De concordia et discordia in humano genere* y *Linguae latinae exercitatio*. Sobre su afición a la poesía hay un precioso testimonio en una obra temprana, *Genethliacon Jesu Christi* (365):

Pensé en un principio hacer esta obrecilla en verso, como por juego; pero luego, ocupaciones variadas y frías por un lado y por otro lado mi torpeza y la infelicidad de mi estilo en eso de versificar, disuadiéronme muy presto de mi propósito inicial. Con todo, al fin meto algunos versillos y son los pastores los que los cantan.

4. Un filósofo platónico

El *Prólogo*, al que ya nos hemos referido, además de ser extraordinario desde el punto de vista de la composición literaria, es extraordinario por la profundidad filosófica, en la que subyace un gran dominio de las obras de Platón, como se pone de manifiesto en el inicio mismo (2):

Leyendo en las obras de Platón, en las cuales por ser de tan alta filosofía algunas veces me ocupó, topé con un diálogo que se intitula “Menón”, donde Sócrates, enseñando a Menón la diferencia que ay entre sciencia y opinión, le dize allí de unas estatuas que hazía Dédalo, las cuales tenían este artificio, que si Dédalo las atava y travava pieça con pieça, eran admirables y de mucha perfección; pero si no las atava, ellas mismas se yvan y huían, de tal manera que quando pensava hombre tenerlas, ya no las hallava.

Nada sabemos de la dedicación de Pérez de Chinchón a la filosofía y, más en concreto, a Platón. De quien sí sabemos con seguridad que conocía a la perfección la filosofía platónica es de Vives, quien cita al filósofo griego ciento treinta y una veces en *De disciplinis*.

5. Referencia a Erasmo

En el *Prólogo* el traductor se refiere a Erasmo de la siguiente forma (9):

excelente varón Erasmo roterodamo.

Con esa misma formulación es designado Erasmo en el *Diálogo de Lactancio* (137):

excelente varón Erasmo roterodamo.

6. El botín de los que calumnian

En el apartado 2.2 hemos comentado tres añadidos significativos referentes a la ejecución de personas, y no lo es menos otro añadido con un matiz distinto (122):

Entre los gentiles ningún linaje de hombres era más aborrecido que el de los achaqueros, calumniadores, y siseros, *que son los que acusan a otros con esperanza de la parte que de la condenación les cabrá*.

Bien conocido es el hecho de que la Inquisición iniciaba algunos procesos para quedarse con los bienes de los acusados, así como que los delatores recibían una parte de dichos bienes. Todo eso lo sufrió Vives en su propia familia, como sabemos por su carta a Cranevelt (289):

me dicen que mi padre está también enfermo de mucha gravedad y que se muere con muy pocas esperanzas; que han entablado un pleito muy serio y con gran saña contra nuestros bienes.

7. La expresión *a tuerto o a siniestro*

Como añadida, figura también la siguiente expresión (108):

aunque sea ganado por fas o por nefas, *quiero dezir a tuerto o a siniestro*.

Por cierto, se debió producir una equivocación en el momento de escribirla, porque la forma correcta es *a tuerto o a derecho*, como aparece en el *Diálogo de Mercurio* (482):

Si ambicioso, todos, *a tuerto o a derecho*, procurarán de acrescentarse.

8. La expresión *a su salvo*

En la traducción de la *Lengua* es utilizada una expresión rara, *a su salvo*, que tiene el significado de *sin peligro, sin daño* (134):

Ningún linaje de hombres haze esto más a su salvo que algunos religiosos de los que andan dacá para cullá por todo el mundo.

Aparece dos veces en el *Lazarillo* (27),

Para esto, le hacían burlas endiabladas, de las cuales contaré algunas, aunque no todas a mi salvo

y en (33-34):

Mas no lo hice tan presto, por hacello más a mi salvo.

III. *LIBER DE PRAEPARATIONE AD MORTEM*

El año de 1534 publicó Erasmo su *Liber de praeparatione ad mortem*, una obra que se inscribe dentro de la tradición de las artes moriendi, si bien con profundas diferencias, debidas a su original concepción de la vida y de la muerte cristianas. Tales diferencias fueron advertidas en el estudio de Fernando Martínez Gil:

La obra de Erasmo [...] contiene ideas novedosas y osadas en medio de otras muchas tomadas de la tradición. La originalidad de la Preparación [...] podría resumirse en dos puntos: el rechazo de las ceremonias vacías y la búsqueda de la pureza evangélica plasmada en la Pasión de Cristo. (288)

El éxito y la influencia de la *Praeparatio ad mortem* pueden calcularse fácilmente por las más de 50 ediciones hechas en pocos años, así como por las traducciones realizadas en las diversas lenguas europeas. España no fue a la zaga, ya que poco después de su publicación, en 1535 se hicieron dos traducciones; una anónima y otra bajo el nombre de Bernardo Pérez de Chinchón. De esta última ha realizado una magnífica edición crítica Joaquín Parellada, que nos ha servido de base para nuestro estudio. En el Estudio preliminar actualiza Parellada todo lo que se sabe acerca de Pérez de Chinchón, después de las investigaciones de Marcel Bataillon y de Dorothy S. Severin. Como Pérez de Chinchón pasa por ser el traductor de casi todas las traducciones de Erasmo, me ha parecido necesario detenerme en revisar la vida y las obras de este personaje, sobre todo porque han sido objeto de recientes investigaciones por parte de Parellada y de Pons Fuster. Este último ha hecho una magnífica edición del *Antialcorano* y de *Diálogos cristianos*, y ha publicado un importante artículo (2003). De ambos, Parellada y Pons Fuster, es su reciente obra sobre Bernardo Pérez de Chinchón (2009). Con anterioridad, Bataillon había publicado un importante artículo sobre este autor (1978).

Lo fundamental de la vida de Pérez de Chinchón es que nació en Chinchón (Madrid) dentro de una familia con ascendientes judíos, pues sabemos que su abuelo paterno fue condenado por la Inquisición. Años después de esa condena Bernardo fue rehabilitado junto con sus hermanos, lo que les permitía ejercer los oficios prohibidos a los descendientes de condenados por la Inquisición. Con el paso del tiempo Bernardo llegó a ser maestro de capilla en la colegiata de Gandía, donde le llegó la muerte y donde fue enterrado. Quisiera anotar que, a pesar de los grandes esfuerzos de los investigadores mencionados, quedan bastantes puntos oscuros en su biografía, como los referentes a su formación intelectual. Atendiendo a esos puntos oscuros, Pons Fuster lo califica de “personaje enigmático” (2000, 7). También hay en él algunas contradicciones, en las que es conveniente profundizar.

La primera se refiere a su forma de ser. En efecto, Severin (xix) descubre un “tono medio místico” de la Introducción a la traducción de las *Meditaciones* de Sanct Bernardo, lo que se compagina mal con el hecho de haberse peleado nada menos que en

el coro de la colegiata de Gandía con el preboste Felibert (x): “vingueren a les mans, causant molt gran escandal.” También desdice de ese comportamiento pasional la frase “la sabiduría es el mayor bien del mundo: la verdadera sabiduría consiste en saber llegar a Dios” (xix).

La segunda contradicción se refiere a su posible traducción de la *Precatio dominica* de Erasmo, sobre la que él mismo afirmó en el Prólogo de la traducción de Sileni Alcibiadis (33-34):

Y como yo en los días pasados sacasse una glosa suya sobre la *Oración del Pater Noster* [...]

Esa traducción fue publicada en León el año de 1528 en un volumen bajo el título de *Meditaciones de Sanct Bernardo y otras obras de devoción traduzidas en romance*. En contra de la autoría de Pérez de Chinchón se pronunció Álvaro Huerga:

Estaba fuera de duda que Erasmo escribía muchas cosas buenas y útiles. Al encenderse las polémicas, la utilización se mediatiza por una elemental cautela. A veces, se trueca su nombre, Erasmo, por el de un «doctor», como ocurre ya en 1528 con la *Declaración del paternoster*, traducida y editada no por Bernardo Pérez de Chinchón, como sospechó Bataillon y repiten, entre otros, Sainz Rodríguez y Dámaso Alonso, sino por Antonio de Obregón, canónigo leonés y devoto humanista y capellán de Carlos V. (353)

También contribuyó a esclarecer el misterio de la edición leonesa Augustin Redondo desde 1972, de acuerdo con el reconocimiento de Bataillon:

La aparente anomalía, en tal serie, del volumen publicado en León, debe resolverse pensando que Bernardo Pérez no fuese traductor o autor de todo su contenido, y que algún canónigo de León amigo o conocido suyo pudiese reivindicar la responsabilidad literaria de la mayor parte o encargarse de la publicación. Ya a principios de 1972 me comunicó Augustin Redondo un documento que halló en el fondo de la Inquisición del A. H. N. (Lib. 319, fol. 429) por parecerle que revelaba la verdadera identidad del canónigo en cuestión que yo había identificado hipotéticamente con Bernardo Pérez. El Inquisidor general Manrique daba el 14 de agosto de 1527, en Valladolid, licencia al «reverendo Antonio de Obregón, canónigo de la Iglesia de León» que había traducido del latín en romance «las Meditaciones y pasión de sant Bernardo, un tratado pequeño de vida spiritual y el pater noster de sant Vicent Ferrer» para poder publicar y vender estas obras. (1978, 76)

La consecuencia que hay que sacar de esta segunda contradicción es que, si Pérez de Chinchón no dijo la verdad en su Prólogo de los *Silenos*, tenemos derecho a poner en duda otras afirmaciones suyas sobre su vida y “sus obras”.

La tercera contradicción, o más bien misterio, ha sido señalada por Pons Fuster:

Desde 1528, Bernardo Pérez llevó a cabo una frenética actividad literaria que, sin embargo, cortó de forma brusca en 1536 sin que puedan argüirse motivos suficientes que puedan explicar su repentino y definitivo silencio. (2003, 331)

Y más adelante:

Sin embargo, cada vez estamos también más seguros de que su silencio editorial desde 1536 hasta su muerte en 1548, en alguien que como él fue capaz de publicar más de diez obras en muy poco tiempo, debió serle impuesto. Quién o quiénes le obligaron a callar puede que sea ahora el enigma más complejo que queda por resolver. (2003, 336-337)

Estoy completamente de acuerdo con ese planteamiento, sobre todo porque esos años en blanco fueron los de su plena madurez.

La cuarta contradicción va referida a la traducción de la *Lingua*, de la que ya hemos tratado. Su extraordinario Prólogo llamó la atención de Bataillon, quien se extrañó de que en España hubiera tan buenos conocedores de la obra platónica:

Preguntémosnos de pasada cuántos humanistas podía haber en España capaces como nuestro protagonista de «leer en las obras de Platón» y moralizar uno de sus mitos, trascendiendo la explicación socrática con cierta independencia y profundidad. Y lamentemos nuestra total ignorancia acerca de la formación intelectual de Bernardo Pérez [...] Su originalidad frente a Erasmo a propósito de «obras de Dédalo» es tanto más notable cuanto que el autor de los *Adagia*, se había fijado también (Ad. II, III, 62 *Daedali opera*) en la misma página del *Menón* platónico y en otras del *Euthyphron* y del *Hippias maior*, pero sin ver en las «estatuas vivas» de Dédalo otra cosa que una figura curiosa y fabulosa [...] Bernardo Pérez escruta el misterio de la unidad orgánica que caracteriza los dos mundos, macrocosmos o microcosmos. Y el pasaje en que más se aventaja a Erasmo en agudeza antropológica es el que procura desentrañar el valor de la lengua como «ñudo» del microcosmos, superando la idea de que ese ñudo sea la «razón», sin más, e introduciendo la de la humanidad como colectividad o intersubjetividad. (1978, 83-84)

Mucha razón llevaba Bataillon al preguntarse si en España podía haber tan aventajados conocedores de Platón, precisamente porque conocía el retraso de España en el cultivo de los clásicos. Y también la llevaba al extrañarse de que un desconocido como Pérez de Chinchón fuera capaz de escribir tal Prólogo, para el que se necesitaba mucha filosofía y gran estilo literario.

Finalmente, Pons Fuster ha observado otro desajuste en la bibliografía de Pérez de Chinchón: “El hecho cierto es que la traducción de la obra de Galeazzo Flavio Capella, *Historia de las cosas que han pasado en Italia*, tiene un difícil encaje en la bibliografía de Pérez de Chinchón” (2000, 16-17).

Después del planteamiento de las anteriores contradicciones no creo que quepa la menor duda de que Pérez de Chinchón fue un personaje enigmático, así como de que hay que revisar la autoría de las obras que se fue atribuyendo él mismo en una concatenada continuación, según observó Bataillon:

Pero tampoco debemos olvidar que estas ediciones corrieron sin el nombre del traductor, y que sólo por una cadena de alusiones con que sus publicaciones se refieren una a otra (los *Silenos* a la anteriormente publicada *Declaración del Pater noster*, la *Lengua* al *Antialcorano* y a los *Diálogos cristianos* que salieron ulteriormente) nos consta que Bernardo Pérez tradujo las tres obras erasmianas que acabamos de mencionar, amén del *Apercibimiento de la muerte*,

abiertamente firmado (1535?) por Bernardo Pérez de Chinchón bajo su nombre. (1978, 76-77)

Por lo que se refiere a la autoría del *Antialcorano* hay dos dificultades muy graves para que Pérez de Chinchón pudiese ser su autor. La primera está fundamentada en el conocimiento del árabe, pues resulta evidente que el autor del *Antialcorano* conocía el árabe. Ahora bien ¿tenemos algún testimonio exterior a la obra que nos confirme ese conocimiento? Todo lo contrario: lo tenemos de que no lo sabía. En efecto, en 1543 se inició un proceso al franciscano fray Bartolomé de los Ángeles, quien había llevado a cabo campañas de evangelización de los moriscos valencianos. Entre sus acompañantes figuraba Pérez de Chinchón. Al preguntar en el proceso el obispo de Segovia a un testigo qué pensaba el fraile de sus compañeros de evangelización, contestó:

Respondió que lo que sabe cerca desta pregunta es que hablando el dicho fray Bartolomé con este testigo y alabandose de lo mucho que aprovechava su predicación por el Reyno Dixo que el capiscol de gandia que se llama el maestro bernardo perez y el prior de los carmelitas de onda y el maestro fray Joan mico que al presente es prior del monesterio de predicadores desta cibdad de Valencia personas que entienden en la predicación de los dichos nuevos Convertidos son personas que hazen poco o ninguno provecho y que el hazia mas provecho que todos ellos por tener la lengua araviga y hablando del dicho maestro micho: Dixo que micho queria decir migaja. (Pons Fuster 2003, 324)

La segunda dificultad está basada en las siguientes palabras del Prólogo del *Antialcorano*:

y aunque la distancia de las tierras en que estamos no dé lugar a que presencialmente nos conozcamos. (75)

Puesto que la obra va dirigida a los eclesiásticos de Valencia, como se pone de manifiesto por la *Epístola dedicatoria* a Don Guillén Desprats, Vicario General del Arzobispado de Valencia, resulta evidente que quien la escribió vivía en tierras muy lejanas a Valencia, ya que la distancia no le permitía conocerlos personalmente. Esta circunstancia de ningún modo se puede aplicar a Pérez de Chinchón, que vivía en Gandía. La contradicción resulta todavía más palmaria si tenemos en cuenta lo que se afirma en “Al lector prefación”:

Y por esto quise que el Reverendísimo señor cardenal arçobispo de Sevilla inquisidor mayor de España: mirasse y mandasse mirar a los de su consejo esta obra: y lo hizo, aprovó y favoreşció como christianísimo perlado que es. Esto hizo estando yo con su Magestad en Valencia año de mil y quinientos y veynte y ocho. (87)

Si Pérez de Chinchón dice aquí que presentó la obra a las autoridades en Valencia ¿cómo pudo decir antes que la distancia imposibilita que se conozcan?

Teniendo en cuenta las dificultades y contradicciones reseñadas, hay que concluir que Pérez de Chinchón no escribió el *Antialcorano*. Si Pérez de Chinchón no lo escribió ¿quién pudo escribirlo? Todas las pistas conducen a Luis Vives. En efecto, en él sí que se cumple a la perfección la dificultad de la distancia, que le impedía conocer

personalmente a las autoridades eclesiásticas valencianas. Además ¿quién estaba más interesado que él en la discusión con musulmanes y judíos? Absolutamente nadie. Si se examina con minuciosidad lo expuesto y defendido en *De veritate fidei christianae*, resulta que es exactamente lo mismo que lo defendido en el *Antialcorano*. Tan es así que un erudito de la talla de Adolfo Bonilla y San Martín entrevió una relación entre *De veritate* y el *Antialcorano*:

Es probable que Luis Vives tuviese en cuenta esta producción de su paisano Bernardo Pérez cuando escribió el libro IV del tratado *De veritate fidei christianae*, publicado en 1543. (467)

Quiero poner muy de relieve que, al poner su nombre Pérez de Chinchón, no hubo una suplantación, sino que lo que tuvo que producirse es un acuerdo entre las partes propiciado por el duque de Gandía. Las relaciones entre Luis Vives y Juan de Borja fueron estrechísimas, como se deduce de la Dedicatoria que le hizo de su obra *De officio mariti* y de la carta que le dirigió el 6 de septiembre de 1535, escrita, por cierto, en castellano. A esa relación se refiere Valentín Moreno en los siguientes términos:

Juan Andrés Estrany era el que hacía de intermediario en las relaciones entre Vives y el duque. A la segunda mujer del duque don Juan, D^a Francisca de Castro Pinós, la había citado en *De institutione* [...] como buena esposa, tras nombrar a la madre y hermana del duque. (332)

Recordemos que Pérez de Chinchón era el maestro de los hijos del duque y que había conseguido la habilitación para ser un ciudadano normal, pues no lo era porque uno de sus abuelos había sido relajado por la Inquisición. Si Pérez de Chinchón por un ascendiente lejano en el tiempo y en el parentesco tuvo dificultades para incorporarse a la vida normal española, podemos fácilmente imaginar las que tuvo Vives con sus dos progenitores recientemente condenados por la Inquisición. Nada tiene, por tanto, de particular que Vives, con una extraordinaria capacidad creadora y con una voluntad inquebrantable de prestar un servicio a la sociedad española, buscara y encontrara personas que le pudiesen ayudar en su propósito, ya que él, como hijo de relajados recientes, no lo podía hacer a su nombre con la eficacia que deseaba conseguir. Precisamente Bataillon en el magnífico artículo dedicado a la habilitación de Pérez de Chinchón se refirió a los problemas de Vives:

No era necesario para ello que tuviese miedo de la Inquisición. Bastaba que, como hijo de dos condenados por la Inquisición, perteneciese el filósofo a una casta paria de la sociedad española. Hubiera tenido que mendigar –o comprar– una habilitación él y sus hermanas (totalmente despojadas del patrimonio familiar por confiscación) para poder gozar en su propia tierra de los mismos derechos que sus conciudadanos. (1978, 71)

No lo pudo expresar mejor el maestro Bataillon, y tal vez a partir de sus palabras resulten comprensibles muchos enigmas de la intrincada historia del pensador español.

No puedo detenerme aquí en exponer los numerosos argumentos a favor de la autoría de Vives respecto al *Antialcorano*, ni en estudiar la de los *Diálogos cristianos*. Para terminar, solo quiero señalar que Pons Fuster ha comparado el texto del *Antialcorano* y de los *Diálogos cristianos* con el del *Diálogo de Mercurio y Carón*,

descubriendo numerosas concordancias textuales (2000), lo que por otra vía nos lleva también a Vives.

Después del anterior excursus por la vida y las obras de Pérez de Chinchón, volvemos al análisis de la *Preparación y aparejo para bien morir*. En el “Estudio preliminar” Parellada realiza un profundo y exhaustivo análisis de las características de la traducción, concretado en los siguientes apartados: cambios significativos, atenuaciones y matices, traducción coloquial o proverbial, mejoras expresivas, simplifica abrevia, habilidad expresiva en las adaptaciones, diminutivos, figuras retóricas, literalidad, omisiones y añadidos breves, sustantivos, adyacentes del nombre, ordenadores textuales, parejas de palabras, omisiones y añadidos menos breves, glosas de léxico, dos parejas de términos linaje/género y alma/ánima. Todos esos apartados quedan contemplados en el siguiente resumen: el traductor, aun manteniendo una tónica general de fidelidad al texto original, hace añadidos, suprime frases y matiza el pensamiento cuando le parece oportuno. También resulta interesante la comparación hecha por Parellada entre la forma de traducir de la *Preparación* y la de otras traducciones de obras de Erasmo, especialmente la del *Enquiridion*. La conclusión a la que llega es la siguiente:

Y de aquí resulta la principal diferencia del Arcediano con el Capiscol: sin quitar ni poner méritos a ninguno de los dos, las traducciones del segundo –y en concreto la del *Aparejo*– son casi *profesionales, modernas*, al intentar el traductor ceñirse lo más posible a la letra erasmiana, sin necesidad de acudir a la glosa. (120)

A esta conclusión tengo que oponer un reparo: si las traducciones del Capiscol fuesen casi profesionales y modernas, no hubiese tenido que dedicar 68 páginas del “Estudio preliminar” a estudiar sus procedimientos traductorios. Hubiese bastado con afirmar que su traducción era fiel al texto original. Y es que la forma de traducir del *Aparejo* es la misma que la del *Enquiridion*, pues en ambas obras hay añadidos, supresiones, resúmenes y matizaciones. Es decir, el sistema es el mismo, y lo que varía es la cantidad de las divergencias. En el *Enquiridion* las modificaciones son más numerosas, pero encuentran justificación en la naturaleza de la obra, que se prestaba más a la polémica. Por lo demás, el resultado literario de ambas traducciones fue el mismo, como acepta Parellada:

Lo que no es obstáculo para que aceptemos plenamente la conclusión de Bataillon referida al *Enquiridion*: «Los españoles de gusto delicado saborearán esta traducción como una de las obras maestras de su literatura, y hay que reconocer que pocos libros huelen menos a traducción». (130)

Llegados a este punto tengo que hacer la siguiente consideración: si el resultado fue el mismo y, si los procedimientos traductorios fueron los mismos, ¿no es lógico pensar que ambas traducciones pudieron salir de la misma pluma?

Dedica Parellada un apartado a las “Ideas sobre la traducción de Bernardo Pérez,” y, en la nota 1 pasa revista a los estudios sobre traducción en los siglos XV y XVI. Me llama la atención que no haga referencia a las ideas sobre la traducción del erasmista más importante, Luis Vives, quien dedicó a esa temática un capítulo entero de su *De ratione dicendi*, publicado por aquellos mismos años. Lo notable es que Vives defendió expresamente el sistema de traducción utilizado tanto en el *Enquiridion* como en el *Aparejo*. La identidad de la concepción de la traducción en Vives y en el *Aparejo*

nos lleva a poner en duda la autoría de Pérez de Chinchón. Pero habrá que encontrar otros argumentos para quitársela definitivamente.

1. Teoría de la traducción

La teoría en la que se apoya una traducción es fundamental para corroborar la autoría de la misma. Por lo que se refiere a la *Preparación y aparejo*, ya he indicado que hay identidad entre la teoría subyacente a la traducción de esta obra y la expuesta por Vives en *De ratione dicendi*. Lo vamos a ver ejemplificado en el apartado siguiente.

2. Práctica de la traducción

Entre los numerosos ejemplos estudiados por Parellada, vamos a elegir algunos que sirvan para confirmar la teoría ya comentada.

2.1 Adiciones

Entre los añadidos del traductor del *Aparejo* hay uno referido a la fe viva (266):

La fe biva don es de Dios.

La importancia de la fe viva es puesta de relieve en el *Diálogo de doctrina christiana* (577):

entonces tenemos la fe biva, la qual es raíz de las obras de charidad.

2.2 Supresiones

A las supresiones o simplificaciones se refiere Parellada con las siguientes palabras (87): “El presente punto es uno de los que más ejemplos reúne: son casi un centenar los que he podido localizar”. Remitimos una vez más a ese detallado estudio. Por nuestra parte, pondremos solo un ejemplo. El texto latino de Erasmo (75),

Sta in iustitia, non in superbia, quae se erigit adversus Deum, sed in iustitia. Dormiunt ac iacent, qui militant huic mundo. Sed Christi miles stat accinctus ad omne opus bonum. Opus optimum este bene mori in Domino. Plurimum enim fiduciae adversus Satanam addit vita innocenter acta. Fides nescit dare locum hosti, spes non novit succumbere, charitas suppeditat stanti commeatum. Sed, quum vita innocenter acta conciliet fiduciam, quur additum est ‘in timore’? Si iustus est, quid times? Si non es, quomodo stas?

es reducido en la traducción a lo siguiente (75):

Ser justo es no ser sobervio pecador contra tu Dios. Pero, ¿cómo dize este sabio que tengas temor? Quien bien bive no teme; la charidad perfecta fuera echa el temor. Pues, si es justo, ¿por qué temerá el siervo de Dios?

Parellada hace este comentario (75):

Por un lado elimina Pérez de Chinchón la alusión conjunta a las tres virtudes teologales, de las que desgaja la de la caridad por presentarla como salvadora del temor (véase cómo, a partir de *Dormiunt* y hasta *quomodo stas?*, casi no traduce, excepción hecha de la particular adaptación de la última frase).

2.3 Bimembraciones

Traducir una palabra del original por dos es procedimiento usual en el *Aparejo*, pero alguna bimembración es especialmente significativa, como en (254):

otras porque duran mucho y dan gran tormento, como son la perlesía, la ciática, la gota.

Mediante *ciática* y *gota* se traduce el término erasmiano *ischiace* (*ciática*). La bimembración es el procedimiento típicamente vivesiano, y en este caso el añadir gota se adecua muy bien a Vives, por el hecho de padecerla él, tal como expuso repetidamente en sus obras, como en carta al sr. de Praets (551):

Por lo que a mí toca, el mal de gota me atormenta terriblemente; sube serpenteando hasta las rodillas, hasta las manos, hasta los brazos y los hombros.

En carta a Erasmo de 1534 (580):

El mal de gota se me ha hecho tan familiar, que me resulta menos molesto por la costumbre

Y en *Linguae latinae exercitatio* (22):

Maestro.—Pero, ¿qué es de mi amigo Vives?

Nepótulo.—Dicen que representa el papel de luchador, pero no de forma atlética.

Maestro.—¿Cómo así?

Nepótulo.—Porque lucha siempre, pero con poca fuerza.

Maestro.—¿Con qué?

Nepótulo.—Con su gota.

Maestro.—¡Luchador traicionero, que ataca primeramente a los pies!

3. El catalanismo *panática*

En la traducción del *Aparejo* es utilizado el término *panática* que tiene el significado de “Provisión de pan en las embarcaciones” (211):

Si uno passa la mar, es cosa de ver quénto aparejo haze de vituallas y de panática, porque si le toma calma en el golpho tenga provisión.

Parellada en su nota 10 recoge esta información: “Esta palabra, que no aparece ni en Cov. ni en Aut., es según Corominas, un préstamo del catalán (lengua en la que está documentada en el s. XIII)”. La utilización de una rara palabra catalana va mucho mejor a un valenciano como Vives que a un castellano como Pérez de Chinchón.

4. El aragonesismo *tartir*

Este es el término más raro (de acuerdo con la documentación manejada por Parellada) utilizado en la traducción del *Aparejo* (246):

Su ansia toda es entonces con la enfermedad que no les dexa tartir con los médicos.

En su amplia nota 201, Parellada lo identifica como aragonesismo, dándole el significado de *chistar, respirar*. Como en el apartado anterior, hay que concluir que el uso de un aragonesismo es más propio de un valenciano que de un castellano. Confirma esta conclusión la utilización en el *Diálogo de doctrina christiana* del aragonesismo *aldemenos*, solamente documentado en el escritor aragonés Juan Fernández de Heredia.

5. El valencianismo *tener ojo a*

No podía faltar en la traducción del *Aparejo* la expresión *tener ojo a* (234):

A muchos da pena la muerte porque solamente tienen ojo a los bienes que dexan acá.

6. El vocablo *tetas*

En la traducción del *Aparejo* es utilizado un término que normalmente ha tenido connotaciones vulgares (214):

y porque ha de ser nuestra ama la divinidad y nos ha de dar a mamar de aquellas dulcísimas tetas de sabiduría y de amor.

Parellada en la nota 26 comenta el cambio introducido en las ediciones de 1551 y 1555, en las que se sustituye *tetas* por *pechos*, lo que confirma esa percepción negativa del término. Va de suyo que el término *tetas* no puede ser documentado en las obras latinas de Vives, pero, con toda seguridad, a Vives le gustaba servirse del amamantamiento para establecer comparaciones. Está presente en una obra temprana como *In pseudodialecticos* (1948, II: 310),

Y dado que muchos han desaprendido su nativo idioma, el que mamaron en los pechos de la nodriza.

y en una obra tan profunda como *De disciplinis* (tres veces), como en (1948, 2: 111):

Y esto precisamente en la época en que parecía que no había en absoluto necesidad de esta arte para el lenguaje que habían mamado en la leche materna.

El término es usado en la traducción de la *Lingua* (15),

El corazón puso allá entre las entrañas debaxo de una telas que llaman el diaphragma y de la teta yzquierda.

y también en el *Diálogo de la lengua* (9):

Por donde prueva que todos los hombres somos más obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestra madres.

7. El calificativo de Erasmo

En la *Epístola dedicatoria* el traductor del *Aparejo* se refiere a Erasmo en la forma que sigue (215):

viendo el excellentísimo doctor Erasmo.

El mismo adjetivo *excellente* es el que aparece en el *Prólogo* de la *Lengua* (9),

excelente varón Erasmo roterodamo.

en el *Diálogo de Lactancio* (137):

excelente varón Erasmo roterodamo

y en el *Diálogo de doctrina christiana* (511):

excelente doctor [...] Erasmo Roterodamo.

8. Juegos fónicos

No podían faltar en la traducción del *Aparejo* los juegos fónicos, como el siguiente (240):

Medecina para que por ellos purguemos aquí lo que por ventura purgaremos en purgatorio.

Parellada en la nota 171 comenta de forma negativa este pasaje: “Aquí, sin embargo, se muestra algo descuidado al repetir tres veces la misma raíz («purg-»)." Por mi parte, tengo que apostillar que esas repeticiones o, mejor, juegos fónicos constituyen una de las principales características del estilo de Vives. En el caso presente al poliptoton *purguemos/purgaremos* se une la correspondiente paronomasia *purgatorio*. El poliptoton es la figura retórica más utilizada por Vives tanto en sus obras latinas como en las castellanas. Para las obras latinas pondremos un ejemplo de *De concordia et discordia in humano genere* (1782-1790, III: 224):

¡Hoc honoris nomen, immane dictu quantos in christiana gente quotidie turbas designet! Consultum volunt honori; nihil dicunt se esse sollicitos quo sit loco pecunia aut vita, modo honor sit in tuto; honori bonam mentem, honori pietatem et Deum posthabent.

Por lo que se refiere a las castellanas, basta con anotar que en el *Lazarillo*, a pesar de su brevedad, hay unos cien ejemplos de poliptoton, como en (134):

Mirá, si sois mi amigo, no me digáis cosa con que me pese, que no tengo por mi amigo al que me hace pesar.

9. Voluntad de estilo

Este apartado va referido al siguiente pasaje del *Aparejo* (241):

Esta verdad es alta y virtuosa philosophía. Este es ensayo de la muerte. El que en esto, estando sano y fuerte, se ensayare, nunca la tomará la muerte desapercibido.

En su nota 177 hace Parellada un interesante comentario:

La voluntad de estilo del traductor queda patente en estas tres frases y, sobre todo, en el carácter sentencioso de las dos primeras, frente al original latino (una sola frase con una subordinación de relativo).

Estoy plenamente de acuerdo y solo quiero matizar a este respecto que esa voluntad de estilo por parte del traductor coincide con lo que Vives llama competir con el original.

10. Un gran latinista

En la traducción del *Aparejo* aparece la interpretación correcta del término latino *anormis* (282):

El otro era un christiano simple.

Sobre este término comenta Parellada en su nota 398:

Es trad. de *anormis*, palabra que, según van Heck no se encuentra ni en el *Thesaurus linguae latinae*, ni en el *Mittellateinisches Wörterbuch*; él mismo se pregunta si no será un *hapax*.

La interpretación correcta de un término que solo aparece en Erasmo se aviene mejor a un gran latinista como Vives que a Pérez de Chinchón, que no escribió nada en latín.

IV. *PRECATIO DOMINICA*

En 1523 publicó Erasmo su *Precatio dominica*, que consistía en un breve comentario a la oración del Padrenuestro. El texto latino fue publicado en Alcalá de Henares por Miguel de Eguía en 1525, mientras que la primera traducción castellana fue incluida en el volumen de las *Meditaciones de sanct Bernardo*, bajo la siguiente rúbrica “Síguese la oración del Señor que llamamos Pater noster partido en siete partes así como él está en siete peticiones para cada día de la suya.”

La autoría de dicha traducción fue asignada por Bataillon a Bernardo Pérez de Chinchón. Ya nos hemos referido a la impugnación de dicha autoría por parte de Augustin Redondo, quien la atribuye al canónigo de León Antonio de Obregón por aparecer este nombre en el documento de autorización del volumen, dada por el Inquisidor general Alonso Manrique el 14 de agosto de 1527. Ahora bien, el mismo Redondo reconoció que había algún punto oscuro, al que él no supo encontrar respuesta. Se trata de lo siguiente: al final del volumen aparece una obrita bajo la rúbrica “Aquí comienza la muy devota corona de nuestra Señora.” Con relación a ella se afirma en la Dedicatoria general del volumen “Carta embiada a la illustre y muy reverenda señora la señora doña Elvira Manuel”:

y al fin desto va la corona de nuestra Señora, obra de gran devoción, la qual sola imprimieron en Valencia sin mi voluntad, porque tenía determinado de mudar algo en ella como después lo mudé.

A propósito de esta palabras se pregunta Redondo (227): “Le chanoine avait-il des liens avec cette cité? Encore un point que nous n’avons pu élucider.” Esas relaciones con Valencia nos dirigen hacia Vives, quien con toda seguridad las tenía.

Para empezar la demostración, tenemos que adelantar que Vives tuvo el mismo interés que Erasmo por dicha oración, ya que publicó un *In precatorem dominicam commentarius*, incluido en *Excitationes animi in Deum*, además de haber introducido un breve comentario al Padrenuestro en el *Diálogo de doctrina christiana*.

Al interés por el tema se suma la forma de traducir, caracterizada por la misma libertad que hemos encontrado en todas las traducciones precedentes. También se encuentran en la obrita que comentamos el vocabulario y las expresiones que hemos venido estudiando a lo largo de este trabajo. Para evitar repeticiones, nos vamos a detener solamente en el análisis de dos términos.

1. La variante *mientra*

En lugar de *mientras* es utilizada en la traducción de la *Precatio dominica* la variante *mientra* (g4^v):

desta vida presente (en la qual mientra en ella conversamos somos de mil maneras sollicitados para caýda).

Está presente en el *Diálogo de Lactancio* (208),

mientra vivía en este mundo.

y en el *Lazarillo* (67):

mientra estaba en la iglesia o por el lugar.

2. El número *mil*

Para expresar una cantidad muy elevada, en lugar de cien o cien mil, es usado el número mil (g4^v):

somos de mil maneras sollicitados para caýda.

Lo mismo ocurre en las demás traducciones, por ejemplo en la *Lengua* (cuatro apariciones), como en (124):

y enredados los acusan por mil maneras de acusaciones

En *Preparación y aparejo para bien morir* (dos apariciones), como en (265):

¿Quién ay de nosotros que no aya ensuziado por mil maneras aquella vestidura blanca que graciosamente nos dieron en el baptismo?

Está presente en el *Diálogo de doctrina christiana* (552),

y a morir mil muertes antes que consentir en pecado mortal

y especialmente en el *Lazarillo* (diez apariciones):

mil importunidades (21), mil forma y maneras (26), mil te has dado la vida (43), mil veces (53), mil besos (58), mil veces (81), mil servicios (104), mil maravillas (105), mil bulas (123), mil mercedes (134).

CONCLUSIONES

Primera

Tanto la teoría como la práctica de la traducción son exactamente las mismas en todas las traducciones estudiadas.

Segunda

Esa igualdad apunta claramente a la tesis de que todas salieron del mismo traductor, porque es muy difícil que diversos traductores coincidieran en su concepción de la traducción.

Tercera

Dicha tesis queda reforzada por el hecho de que las traducciones son obras maestras de la literatura española, algo extremadamente difícil en una traducción.

Cuarta

La personificación del traductor único en Luis Vives responde a lo natural y a lo lógico, por ser quien mejor conocía las obras de su maestro y amigo.

Quinta

La autoría de Vives queda confirmada por tener exactamente las mismas ideas sobre la traducción, tal como las expuso en *De ratione dicendi*.

Sexta

La excelencia literaria de las traducciones estudiadas encuentra perfecta explicación, porque Vives fue también autor de obras maestras.

Obras citadas

- Bataillon, Marcel. Antonio Alatorre trad. *Erasmus y España*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1966.
- . “La ‘raça’ del erasmista Bernardo Pérez de Chinchón.” *Libro homenaje a Antonio Pérez Gómez*. 2 vols. Cieza: La fonte que mana e corre, 1978. I, 65-89.
- Bonilla y San Martín, Adolfo. “Erasmus en España (Episodio de la historia del Renacimiento).” *Revue Hispanique* 27 (1907): 379-548.
- Calero, Francisco. “Sobre la teoría de la traducción de Luis Vives.” *Homenaje a José Esteve Forriol*. València: Universitat de València, 1990. 39-46.
- . *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de Mercurio y Carón*. Valencia: Ayuntamiento, 2004a.
- . *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de las cosas acaecidas en Roma y del Diálogo de la lengua*. Valencia: Ayuntamiento, 2004b.
- . *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*. Valencia: Ayuntamiento, 2006.
- . *Juan Luis Vives o fray Miguel de Salinas: A propósito de la Rhetórica en lengua castellana*. Madrid: Fundación Universitaria Española-Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- Coseriu, Eugenio. Marcos Martínez Hernández trad. “Vives y el problema de la traducción.” *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1977. 86-101
- Erasmus de Rotterdam. *Precatio dominica / Síguese la oración del Señor que llamamos Pater noster partido en siete partes así como él está en siete peticiones para cada día la suya*. León: Juan de Junta, 1528.
- . Bernardo Pérez de Chinchón trad. *Sileni Alcibiadis / Silenos de Alcibíades*. Valencia: Jorge Castilla, 1529. [Se cita por la edición bilingüe de Andrea Herrán Santiago y Modesto Santos López. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2004].
- . *Lingua / La lengua de Erasmo nuevamente romançada por muy elegante estilo*. s. d. t. 1533. [Se cita por la edición de Dorothy S. Severin. Madrid: Anejos del BRAE, 1975].
- . Bernardo Pérez de Chinchón trad. *Liber de praeparatione ad mortem / Preparación y aparejo para bien morir*. Valencia: Francisco Díaz Romano, 1535. [Se cita por la ed. de Joaquín Parellada. Madrid: Fundación Universitaria Española y Universidad Pontificia de Salamanca, 2000].
- Herrán Santiago, Andrea y Modesto Santos López eds. “Estudio introductorio.” Erasmus de Rotterdam. *Sileni Alcibiadis / Silenos de Alcibíades*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2004.
- Huerga, Álvaro. “Erasmismo y alumbradismo.” Manuel Revuelta Sañudo y Ciriaco Morón Arroyo eds. *El erasmismo en España*. Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1986.
- Martínez Gil, Fernando. *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. Madrid: Siglo XXI, 1993.
- Moreno Gallego, Valentín. *La recepción hispana de Juan Luis Vives*. Valencia: Biblioteca valenciana, 2006.
- Parellada, Joaquín ed. “Estudio preliminar.” Erasmus de Rotterdam. *Liber de praeparatione ad mortem / Preparación y aparejo para bien morir*. Madrid: Fundación Universitaria Española y Universidad Pontificia de Salamanca, 2000.
- Pérez de Chinchón, Bernardo. Francisco Pons Fuster ed. *Antialcorano. Diálogos christianos*. Alicante: Universidad de Alicante, 2000.

- Pinta Llorente, Miguel de la y José María de Palacio y Palacio. *Procesos inquisitoriales contra la familia judía de Juan Luis Vives. I Proceso contra Blanquina March, madre del humanista*. Madrid-Barcelona: CSIC, 1964.
- Pons Fuster, Francisco ed. "Estudio preliminar." Bernardo Pérez de Chinchón. *Antialcorano. Diálogos cristianos*. Alicante: Universidad de Alicante, 2000.
- . "Nuevas aportaciones biográficas sobre el maestro Bernardo Pérez de Chinchón." *Escritos del Vedat* 33 (2003): 329-367.
- y Joaquín Parellada. *Vida y obras de Bernardo Pérez: un humanista de Chinchón en la corte de los Borja de Gandía (siglo XVI)*. IV Concurso de investigación sobre Chinchón y su entorno 2008. Chinchón: Ayuntamiento, 2009.
- Redondo, Augustin. "La *Precatio dominica* d'Érasme en castillan: la première version et son auteur." *Revue de Littérature Comparée* 52 (1978): 223-232.
- Severin, Dorothy S. "Introducción." Erasmo de Rotterdam. *Lingua / La lengua de Erasmo nuevamente romançada por muy elegante estilo*. Madrid: Anejos del BRAE, 1975.
- Valdés, Alfonso de. Ángel Alcalá ed. *Obra completa*. Madrid: Biblioteca Castro, 1996.
- Vives, Juan Luis. *De Europae dissidiis et Republica*. Brujas: Hubert de Croock, 1526.
- . *De ratione dicendi*. Brujas: 1532.
- . *Rhetórica en lengua castellana*. Alcalá de Henares: Joan de Brocar, 1541.
- . Gregorio Mayans ed. *Opera omnia*. 8 vols. Valencia: Benito Monfort, 1782-1790.
- . Lorenzo Riber trad. *Genethliacon Jesu Christi*. Madrid: Aguilar, 1947.
- . Lorenzo Riber trad. *Obras completas*. 2 vols. Madrid: Aguilar, 1948.
- . José Fernández Montesinos ed. *Diálogo de la lengua*. Madrid: Espasa-Calpe, 1976.
- . José Jiménez Delgado ed. *Epistolario*. Madrid: Editora Nacional, 1978.
- . Francisco Calero y María José Echarte trads. *De Europae dissidiis et Republica*. Valencia: Ayuntamiento, 1992.
- . Rosa Navarro Durán ed. *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*. Madrid: Cátedra, 1994a.
- . Francisco Calero y María José Echarte trads. *Linguae latinae exercitatio*. Valencia: Ayuntamiento, 1994b.
- . Ángel Alcalá ed. *Diálogo de Mercurio y Carón*. Madrid: Biblioteca Castro, 1996 (incluido dentro de Alfonso de Valdés, *Obra completa*).
- . Francisco Rico ed. *Lazarillo de Tormes*. Madrid: Cátedra, 1999.
- . José Manuel Rodríguez Peregrina trad. *De ratione dicendi. Del arte de hablar*. Granada, Universidad de Granada, 2000.
- . Francisco Calero y Marco Antonio Coronel eds. *Diálogo de doctrina christiana*. Madrid: UNED-Biblioteca de Autores Cristianos, 2009.